

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Plan de estudios: **GRADO EN INGENIERÍA CIVIL**

Curso: 3º y 4º

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter: OPTATIVA

Duración: PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: Hasta un máximo de 6.

Web Prácticas externas: <https://www.uco.es/organiza/centros/EPSBelmez/es/practicas-externas-ing-civil>

DATOS DEL PROFESORADO

Los Tutores de prácticas externas, serán profesores que imparten docencia a tiempo completo y adscritos en la EPSB, cuya función es evaluar las prácticas desarrolladas por estudiantes de conformidad con los procedimientos establecidos por la UCO, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

Departamento encargado de organizar la docencia: Todos los Departamentos y Áreas implicados en la docencia del Título.

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Podrán optar a la realización de prácticas al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas Externas para Grados Universitarios en la EPSB cualquier estudiante matriculado en cualquiera de las titulaciones de grado ofertadas por la EPSB y que cumpla los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en alguna de las asignaturas durante el curso académico en el que pretende realizar las prácticas externas.
- Haber completado un mínimo de 120 créditos de la titulación en la que se encuentre matriculado, debiendo éstos incluir al menos los 60 créditos del módulo de "formación básica" y los 60 del módulo "común a la rama".
- Haber abonado el seguro o el equivalente que establezca la Universidad de Córdoba (UCO), según lo establecido en el Reglamento sobre Prácticas Externas de la Universidad de Córdoba.

COMPETENCIAS

Competencias básicas de Grado:

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias de Universidad:

CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](https://www.uco.es/grados)

GUÍA DOCENTE

Competencias básicas de Grado

- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias de Universidad:

- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

OBJETIVOS

- El R.D. 592/2014, de 11 de julio, regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y establece en su artículo 3 los fines/objetivos de las prácticas:
 - Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
 - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
 - Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
 - Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
 - Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Además:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la ingeniería.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el campo de la Ingeniería.

CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos

Todo lo relativo a prácticas externas estará incluido en el Reglamento sobre Prácticas externas de los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Córdoba vigente en cada momento. Indicación de la metodología específica para la asignatura

La modalidad de enseñanza serán Prácticas Externas realizadas en Entidades, Organismos o Empresas externas a la Universidad. Para la realización de prácticas externas será necesario un convenio de Prácticas formalizado entre la Universidad de Córdoba y las Empresas o Instituciones interesadas. La dirección, seguimiento y coordinación de la formación del alumno será realizada a través de la designación de un Tutor de la Empresa o Institución y un Tutor académico Profesor de los Departamentos encargados de organizar la docencia. Todo lo relativo a prácticas externas estará incluido en el Reglamento sobre Prácticas externas de los alumnos de la Escuela Politécnica de Belmez de la Universidad de Córdoba vigente en cada momento.

METODOLOGÍA

Indicación metodológica específica para la asignatura

El estudiante estará permanentemente bajo la tutela de un responsable de la empresa y con el control de un responsable académico. La duración de las prácticas y el plan de trabajo serán los que previamente se estipulen en el correspondiente documento de aceptación de las prácticas.

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación específicos para la materia / asignatura

Una vez completado el correspondiente periodo de prácticas, el estudiante, el responsable en la empresa y el tutor académico entregarán sendos informes que serán revisados por la Comisión de Docencia del Centro, que a su vez propondrá el correspondiente reconocimiento de créditos a la Junta de Centro.

BIBLIOGRAFIA

- GUÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA EPSB. Disponible en web:
<https://www.uco.es/organiza/centros/EPSBelmez/es/practicas-externas-ing-civil>
- GUIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA GRADOS UNIVERSITARIOS EN LA EPB. Disponible en web:
https://www.uco.es/organiza/centros/EPSBelmez/images/documentos/practicas/Guia_PRACTICAS_EPSB.pdf
- DOCUMENTO VERIFICA. Disponible en web:
<https://www.uco.es/grados/grado-en-ingenieria-civil-2-tecnologias>
- OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Disponible en web:
<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/>